

TORNEO INTERNACIONAL DE MAXIBASKETBALL
LILACA FOUNDATION, INC.

"LA GRAN ALTERNATIVA, PORQUE UNIDOS SOMOS MAS"

REGLAMENTO

CATEGORIAS: Masculino y Femenino

Las categorías se irán formando de acuerdo a un número asignado en orden cronológico en el momento de su inscripción. En caso de no completar el mínimo número de equipos requeridos por categoría (4), planteamos la posibilidad de que los postulantes participen en la categoría inmediatamente anterior a la correspondiente por edad.

****Participarán solo aquellos equipos que hayan enviado recibo de cancelación del valor total de la inscripción, vía e-mail a abueloscostazul@hotmail.com antes del cierre de inscripciones. Solo así se garantizará la participación de los distintos equipos en el torneo.**

****Categorías.**

MASCULINO & FEMENINO: 35+, 40+, 45+, 50+, 55+ y 60+.

****Si un equipo decide retirarse antes de la fecha del cierre de inscripción, tendrá una penalidad del 50% del valor de la inscripción, después de esta fecha no habrá devolución alguna. (ESTO INCLUYE MOTIVOS DE FUERZA MAYOR).**

CAPITULO I REGLAS GENERALES

Artículo 1 –

Las disposiciones del presente reglamento regirán para este torneo internacional, organizado por **LILACA FOUNDATION, INC.** Los Torneos Nacionales e Internacionales organizados y/o autorizados por nuestra Liga tendrán sus propias reglas y serán oportunamente notificadas antes de cada torneo.

FECHA DEL TORNEO

Artículo 2 –

El torneo se llevará a cabo en las fechas anunciadas, todos los equipos deben tener credenciales de jugadores, acompañantes y representantes, aprobadas antes de la inauguración.

CAPITULO II

LOS EQUIPOS Artículo 3 –

Los equipos pueden inscribirse como clubes, regiones o países, y tendrán la libertad de usar el nombre que deseen; si por casualidad se presentan dos o más equipos con el mismo nombre y en la misma categoría, se diferenciarán usando letras del abecedario, ejemplo: **A, B, C.**

Las delegaciones deberán arribar a la ciudad sede el día anterior a la fecha estipulada de inicio del Torneo.

CATEGORIAS

Artículo 4 –

* El Torneo de Maxibasketball se jugará en **MASCULINO & FEMENINO** en las diferentes categorías por edades: **35+, 40+, 45+, 50+, 55+ y 60+.**

NOTA: * Los jugadores deberán tener la edad correspondiente a su categoría o cumplirla en el mismo año del torneo. * Los jugadores de una categoría superior en edad podrán participar en una **(1)** categoría inferior en edad solamente si pertenecen a un equipo con la misma **razón social** y haber sido registrado por sus delegados hasta el día del **Congresillo Técnico. (No habrá excepciones).**

* Los jugadores podrán participar en una **categoría inferior en edad**, pero nunca en una **categoría superior en edad.**

* Se aceptarán **dos (2) jugadores, dos (2) años menores en edad** por categoría, pero no podrán jugar juntos al mismo tiempo, excepto en caso de **FUERZA MAYOR**, la eventualidad de fuerza mayor tendrá que ser aprobada en el **congresillo técnico previo al inicio del torneo (sin excepciones).** **Nota:** esta provisión aplica para todas las categorías de edad menos para la **categoría 35+.**

CAPITULO III SISTEMA DE JUEGO

Artículo 5 – Forma de alinear los equipos:

Para constatar las edades de los deportistas, estos deberán identificarse en la mesa de control con las copias de Cédula de Ciudadanía Original (para los ciudadanos ecuatorianos) o Pasaporte (para los extranjeros) además con la credencial otorgada por el **comité organizador**, sin estos documentos no podrán ser inscritos en la planilla de juego.

Primer Periodo: 5 jugadores iniciaran el cotejo.

Segundo Periodo: Ingresaran 5 jugadores diferentes a los que iniciaron el primer periodo.

NOTA: No se podrán realizar cambios en los dos primeros periodos, salvo en caso de **FUERZA MAYOR**. En el momento que se llegara a presentar la necesidad de un cambio por **FUERZA MAYOR**, o si el otro equipo tiene menos de 10 jugadores, el equipo contrario decidirá su reemplazo. En el caso que un jugador lesionado pueda volver a jugar, este ingresará hasta completar un mínimo de diez minutos. Lo mismo aplica para su reemplazo, este deberá estar en cancha un mínimo de diez minutos.

En caso de que un equipo comience con menos de 10 jugadores (7, 8 o 9) jugadores el capitán del equipo contrario seleccionará los reemplazos de los jugadores de la banca.

Tercer Periodo: En el caso de que un equipo cuente con 11 o 12 jugadores, aquellos que no jugaron los anteriores periodos, obligatoriamente tendrán que iniciar el tercer periodo y permanecer 10 minutos en cancha, los demás (que ya jugaron previamente) podrán ser sustituidos sin restricciones.

Cuarto Periodo: Alineación Libre.

Cada participante jugará por lo menos 10 minutos continuamente por partido. (ver capítulo 3).

FUERZA MAYOR:

Se considerará **FUERZA MAYOR**, todo tipo de lesión que impida al jugador continuar por sus propios medios en la cancha, además de: • Cinco faltas acumuladas o dos faltas técnicas. • Expulsión del partido por mal comportamiento. • Presencia de sangre en alguna parte del cuerpo del deportista.

NOTA: Cada equipo podrá inscribir en el torneo un máximo de **doce (12)** jugadores en la **nómina oficial**, y un mínimo de **ocho (8)**, en caso de presentarse con menos, tendrá las sanciones que siguen:

- Solo los jugadores que consten en la **nómina oficial** y que estén presentes **al inicio del segundo periodo de juego**, estarán habilitados para poder jugar; es decir, no se aceptará la participación de otros jugadores que no sean estos.
- Cuando un equipo o ambos equipos se presenten a un partido con un número inferior a **diez (10)** Jugadores, pero mayor o igual a **siete (7)** jugadores en su **nómina oficial**, en el segundo periodo, el equipo contrario escogerá los jugadores que deberán ingresar para completar los cinco en la cancha.
- Si un equipo se presenta con menos de siete jugadores, **(6)** no será penalizado.
- El número mínimo de jugadores en cancha permitido es **cuatro (4)**, si por algún motivo o circunstancia se reduce a **tres (3)** el equipo pierde el partido.
- Un integrante de un equipo de una **organización con varios equipos** podrá jugar en **dos (2)** categorías diferentes, mientras el horario lo permita. En caso de que sus **dos (2)** equipos jueguen a la misma hora, solamente podrá participar en un cotejo.

Los casos no contemplados los resolverá el tribunal disciplinario.

CAPÍTULO IV Participantes

Artículo 6 –

Se entiende por participante a todos los jugadores, delegados, directores técnicos, jueces, auxiliares de control, periodistas, acompañantes acreditados, autoridades del evento, personal de primeros auxilios, staff y miembros del comité organizador.

Se podrán inscribir **jugadores extranjeros de diferentes nacionalidades** en los equipos participantes. Todos los integrantes de las delegaciones podrán desempeñarse como jugadores, aparte de las funciones específicas previamente designadas por su equipo.

NOTA:

Para que un deportista pueda jugar las rondas de Playoffs, Semifinales o Finales, deberá haber jugado como mínimo **dos (2) partidos** de la etapa clasificatoria, excepto en casos de fuerza mayor o de sanciones; sin embargo, deberá demostrarse que ha estado presente en la ciudad del torneo durante un mínimo de dos partidos de la etapa clasificatoria.

Las delegaciones deberán correr con los gastos de:

- Alojamiento y alimentación.
- Movilización de sus integrantes durante el torneo.
- El pago de la inscripción de cada equipo.

DEPORTISTA - ESPECTADOR

Artículo 7 –

Aquellos deportistas que cometan desmanes o provoquen el menor gesto de incultura o falta de respeto (desde las graderías) durante el torneo, serán retirados de los escenarios deportivos, por parte de los árbitros y/o Coordinadores del evento designados por el comité organizador, quienes están instruidos y facultados para cumplir con esta función. Esta norma regirá igualmente dentro del campo deportivo y su contravención podrá acarrear la descalificación temporal del equipo o expulsión definitiva del deportista o deportistas promotores de la misma a juicio del **tribunal disciplinario** y sin perjuicio de las demás sanciones previstas en el presente reglamento.

ACREDITACIÓN DE JUGADORES

Artículo 8 –

Los delegados de cada equipo serán los encargados de recibir las credenciales de jugadores y cuerpo técnico el mismo día de la reunión de orientación (**Congresillo Técnico**).

Estarán habilitados para jugar el torneo los jugadores que:

- Obligatoriamente completen y firmen los formularios de inscripción y renuncia de los derechos médicos y legales proporcionados con anticipación por la organización.
- Comprueben su edad antes del inicio del torneo con los documentos originales.
- Tengan la edad correspondiente o que la cumplan durante el año calendario.
- Su equipo haya cancelado el valor de la inscripción.

DE LOS DELEGADOS

Artículo 9 –

EL delegado es el representante del equipo ante el **comité organizador** del torneo, además:

- El delegado presentará la **nómina oficial** de su equipo hasta la fecha indicada por los organizadores del torneo.
- El delegado suministrará la información completa de su equipo.
- El delegado es el único autorizado para efectuar cambios e incorporaciones en la **nómina oficial**.
- El delegado deberá cumplir con todos los artículos de este reglamento.

CAPITULO V NOMINA OFICIAL

Artículo 10 –

- La **nómina oficial** de jugadores de cada equipo participante, deberá ser enviada un mes antes del **Congresillo Técnico** a los correos electrónicos abueloscostazul@hotmail.com ckmorlas@hotmail.com o por **WhatsApp** al número **+19178485080 Carlos Kiko Morlas**.
- La nómina de jugadores, deberá ser enviada en el **formulario de inscripción** proporcionado por la Organización, acompañado de:
- Fotocopia de los documentos de identificación; Cédula de ciudadanía de cada jugador nacional y pasaporte para las delegaciones extranjeras.

JUGADORES POR CATEGORÍAS

Artículo 11 –

La **nómina oficial** deberá tener un mínimo de **ocho (8)** y un máximo de **doce (12)** jugadores, de los cuales además podrán estar en la cancha, **un (1)** director técnico, **un (1)** asistente y **un (1)** delegado, que puede ser jugador.

CAMBIOS Y MODIFICACIONES

Artículo 12 –

Los cambios e incorporaciones de jugadores, director técnico y/o asistentes, podrán realizarse, hasta el **congresillo técnico** y deberán figurar en la **nómina oficial** de cada

equipo al momento de iniciar el torneo y no se permitirá cambio alguno una vez concluido el mismo.

RESPONSABILIDAD

Artículo 13 –

El delegado del equipo deberá presentar copias de los documentos originales de identificación conjuntamente con la credencial de cada jugador y la **nómina oficial** correspondiente a la mesa de control antes de cada partido.

UNIFORMES

Artículo 14 –

- Las camisetas de juego podrán tener distintivos, nombre del equipo (razón social, club, región o país, etc.), pero en ningún caso podrán tener slogans políticos y/o leyendas discriminatorias que ofendan la moral y ética.
- Cada equipo necesitará dos **(2) juegos de uniformes (oscuro y claro)** con números al frente y en la espalda.
- Es obligatorio portar ambos uniformes a todos los juegos.

CAPITULO VI

CONGRESILLO TECNICO DEL TORNEO

Artículo 15 –

El **Congresillo Técnico** se llevará a cabo la noche anterior al inicio del Torneo.

Se realizará una reunión de orientación con todos los representantes de los equipos y es obligatorio asistir (en caso de que uno no pueda asistir, designará un sustituto).

El resultado derivado de esta reunión debe estar relacionado con su equipo correspondiente.

En el **Congresillo Técnico** se deberá considerar lo siguiente:

- Informe sobre la ubicación de canchas, programación de los partidos, reglamento del juego y del torneo, jueces, auxiliares de mesa, clausura, información general y turística, etc.
- Consideraciones y adopciones de medidas de urgencia que tengan relación con el torneo.
- Designación de sedes de futuros eventos, proyectos, etc.

- Puntos varios.
- Una vez finalizado el mismo, todos los delegados y encargados firmaran un acta de aprobación de este Congresillo.

CAPITULO VII DE LOS PARTIDOS

Artículo 16 –

Todo partido jugado no podrá por ninguna causa ser repetido, permaneciendo sujeto a lo que resuelva en materia de sanciones y resultados el **tribunal disciplinario** del torneo.

Todos los encuentros programados deben disputarse en la hora y lugar especificados en la programación entregada por el **comité organizador** del torneo.

DE LOS EQUIPOS

Artículo 17 –

Los equipos deberán estar listos para jugar **15 minutos antes de la hora** programada del encuentro, además se esperará **15 minutos** a partir de la hora señalada de inicio y de no presentarse perderán el partido.

NOTA: Se recomienda a todos los equipos tener la precaución de tomar en cuenta el tráfico y los inconvenientes que se puedan presentar en el traslado desde sus lugares de hospedaje a los escenarios donde se realizarán los encuentros.

Sugerimos a los equipos estar presentes en los escenarios una (1) hora antes de sus partidos.

PUNTAJE

Artículo 18 –

Todos los partidos tendrán el siguiente puntaje:

- **Dos (2)** puntos al ganador del encuentro
- **Un (1)** punto al perdedor del encuentro
- **Cero (0)** puntos al equipo que no se presente a disputar un encuentro a la hora señalada y en el escenario fijado o al equipo que por alguna causa se retire de un

cotejo (se considera causal de retiro no cumplir con el Capítulo 3, Artículo 5 del reglamento FIBA) situación en la que intervendrá el **tribunal disciplinario**.

SISTEMA DE DESEMPATE

Artículo 19 –

Producido el empate de posiciones entre **dos (2), tres (3)** equipos o más, se definirá de la siguiente manera: • Entre **dos (2)** equipos: Se clasifica el ganador del partido. • Entre tres equipos **tres (3)** o más.

NOTA: En caso de aplicarse el **Capítulo 3, Artículo 5 (del reglamento FIBA)**, la puntuación será como se especifica en su párrafo.

La FIBA dice:

- a) Cesta promedio (puntos a favor menos puntos en contra), en los partidos jugados entre los equipos empatados, los demás resultados no se tendrán en cuenta para este proceso.
- b) Si persiste el empate se seleccionará por mayor número de puntos convertidos (en los partidos jugados entre los equipos empatados, los demás resultados no se tendrán en cuenta para este proceso).
- c) Si persiste el empate se seleccionará por menor número de puntos recibidos (en los partidos jugados entre los equipos empatados, los demás resultados no se tendrán en cuenta para este proceso).
- d) Por sorteo.

SUSPENSIÓN DE UN PARTIDO

Artículo 20 –

En caso de suspensión de un partido por cualquier causa, una vez iniciado o antes de su inicio, no volverá a reprogramarse, debiendo resolver el **Tribunal Disciplinario** las sanciones correspondientes y su resultado, siendo la única excepción algún motivo fortuito que se presente en el evento, en cuyo caso el encuentro deberá realizarse en otro escenario y en otro horario sin entorpecer el calendario de juegos.

**CAPITULO VIII
DEL TORNEO
Artículo 21 –**

Una vez iniciado el torneo y con la programación aprobada por los delegados, no se realizarán cambios de fechas, escenarios o partidos, ni habrá reprogramación alguna (exceptuando lo expuesto en el **artículo 20** del presente reglamento).

**DE LAS REGLAS DEL TORNEO
Artículo 22 –**

Todas las reglas de juego que no estén expresamente modificadas por el presente reglamento se regirán por reglas y normas generales aprobadas por **FIBA**.

**CAPITULO IX
DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL TORNEO
Artículo 23 –**

El Tribunal Disciplinario será compuesto por **Tres (3) miembros** designados por la Junta Directiva de LILACA.

Cualquier situación de orden administrativo y deportivo que no esté contemplado en el presente reglamento será legislado por **El Tribunal Disciplinario y La Junta Directiva**, que es la Máxima Autoridad.

**LILACA BRINDA OPORTUNIDADES EQUITATIVAMENTE
TORNEO INTERNACIONAL DE MAXIBASKETBALL**

LILACA FOUNDATION, INC.

”LA GRAN ALTERNATIVA, PORQUE UNIDOS SOMOS MAS”